

CASOS DE MANUTENCIÓN INFANTIL

Si usted desea entablar una petición para modificar su orden de manutención, o hacer una moción o petición para cambiar su orden de manutención debido a un cambio de circunstancias tales como pérdida de trabajo o de ingresos, usted puede hacer su solicitud al tribunal a través del correo postal, por teléfono o por correo electrónico. Incluya la siguiente información, si la tiene:

Su nombre

Su dirección

Su dirección de correo electrónico

Su número de teléfono y/o teléfono celular

Número de causa (docket), número CSMS

El condado donde se expidió la orden de manutención vigente, si existe una orden.

Nombres, fechas de nacimiento y direcciones de los niños(as).

Una declaración breve de lo que solicita y la razón por la que hace la petición.

La información de la otra persona/parte:

Nombre

Dirección

Correo electrónico

Teléfono y/o teléfono celular

Si usted es abogado o una persona que necesita asistencia del tribunal envíe su solicitud por correo electrónico a:

- BronxSupport@nycourts.gov
- NYSupport@nycourts.gov
- KingsSupport@nycourts.gov
- RichmondSupport@nycourts.gov
- QueensSupport@nycourts.gov

O a través de nuestro sistema electrónico de envío de documentos (EDDS) usando el siguiente enlace:

<https://iapps.courts.state.ny.us/nyscef/SpecialDocumentTransferHome?id=1>

Si desea que la información que provee se mantenga confidencial, por favor especifique cual información debe ser confidencial.

Si envía su solicitud vía correo postal (U.S. Mail), por favor envíela al Tribunal de Familia del condado donde reside o a donde se escuchó su caso por última vez.

Las pautas para manutención infantil se encuentra en (La Ley General de Manutención Infantil) en el enlace:

<https://childsupport.ny.gov/dce/pdfs/CSSA.pdf>